

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La participada Light anuncia que ya no lanzará oferta pública de acciones

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La participada LIGHT, S.A. (“LIGHT”) ha publicado el día de hoy, 27 de noviembre de 2018, un Hecho Relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Light, S.A. (LIGT3) (“Light” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía informa a sus accionistas y al mercado en general que ya no está considerando la posibilidad de lanzar una oferta pública de acciones (la “Oferta”) financiada por fondos de inversión liderados por GP Investments Ltd., tal y como se comunicó mediante Hecho Relevante de fecha 16 de agosto de 2018. En reunión celebrada el día de hoy, 26 de noviembre de 2018, los accionistas que integran el bloque de control de la Compañía – Companhia Energética de Minas Gerais – Cemig, Rio Minas Energia Participações, S.A. – RME y Luce Empreendimentos e Participações, S.A. – han determinado que los términos y condiciones que se han propuesto para llevar a cabo la operación de “anclaje” no se ajustan a los intereses de la Compañía y de sus grupos de interés, habida cuenta las condiciones actuales del mercado, entre otros factores.

Light seguirá realizando el seguimiento de las oportunidades de mercado de cara a optimizar su estructura de capital, y mantendrá a sus accionistas y al mercado debidamente informados acerca de nuevas oportunidades que pudieran presentarse, de conformidad con el marco legal y en cumplimiento de la normativa aplicable emitida por la CVM.”

Con respecto al ejercicio de la opción de venta de las acciones de RIO MINAS ENERGIA PARTICIPAÇÕES, S.A. – RME (“RME”) propiedad de los accionistas BB-BANCO DE INVESTIMENTO, S.A., BV FINANCEIRA, S.A. – CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO y BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A., tal y como se comunicó mediante Hecho Relevante de fecha 21 de septiembre de 2018, CEMIG informa que RME procederá a enajenar las acciones que posee en LIGHT por una cantidad mínima que sea suficiente como para lograr la dispersión del capital social de dicha sociedad, de tal manera que la suma de las participaciones de CEMIG, RME y LUCE EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S.A. en LIGHT sea inferior al 50% de su capital social.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

CEMIG reafirma su decisión de enajenar la totalidad de su participación en el capital social de LIGHT, de conformidad las directrices establecidas en su ampliamente difundido Programa de Desinversión, a la luz de las oportunidades que ofrece el mercado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 27 de noviembre de 2018.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)